

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
BASCONCILLOS DEL TOZO (BURGOS) CELEBRADA CON CARÁCTER
EXTRAORDINARIO DE 22 DE OCTUBRE DE 2019**

Señores/as asistentes

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. Margarita Rosa Ortega Flores (PP)

Señores/as Concejales presentes:

D^a María Concepción González Alonso (Independiente)

Dña. María del Carmen Egüés Martínez (PP)

D. Sergio Estébanez Alonso (PSOE)

D. Mario Fuente Alonso (PSOE)

Señores/as Concejales ausentes:

D. Eduardo Arroyo González (PP)

Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza (PSOE)

Secretario-Interventor:

D. Alfredo González Callado

En Basconcillos del Tozo, siendo las doce horas del martes veintidós de octubre de dos mil diecinueve, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, comparecen los concejales, que arriba se relacionan, con motivo de la celebración de la sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados según lo dispuesto en el art. 48 del RD 781/1986, de 18 de abril.

Preside el acto el Alcaldesa-Presidenta, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, actúa como Secretario-Interventor D. Alfredo González Callado.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente a tenor de lo establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar el asunto incluido en el orden del día.

1-. SORTEO MIEMBROS MESA ELECCIONES GENERALES 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Por orden de la Alcaldía se procede a la celebración del sorteo por medios informáticos a través de la aplicación CONOCE, quedando nombrados miembros de las mesas los electores que se indican:

DISTRITO CENTRAL 01 SECCION 001 MESA U

TITULARES

Presidente	JESÚS MUÑOZ GARCÍA	DNI	38.....36N	Nº Elector	201
1º Vocal	MAXIMIANO GUTIÉRREZ BARRIUSO	DNI	13..3....66T	Nº Elector	166

2º Vocal	FERNANDO CORRAL CALDERÓN	DNI	13...1...56C	Nº Elector	108
----------	--------------------------	-----	--------------	------------	-----

SUPLENTE

1º De Presidente	JESÚS JAVIER POZA ALONSO	DNI	13...81...5J	Nº Elector	226
2º De Presidente	ANTONIO KLETT SARMENTERO	DNI	50...2...5L	Nº Elector	178
1º De 1º Vocal	FLOR DÍEZ COSSÍO	DNI	71...5...32D	Nº Elector	117
2º De 1º Vocal	MARÍA SOLEDAD MILLÁN AGUILAR	DNI	13...4...04Z	Nº Elector	195
1º De 2º Vocal	JOSÉ LUIS RUBIO RUIZ	DNI	16...3...90S	Nº Elector	243
2º De 2º Vocal	MARÍA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ALONSO	DNI	13...27...7T	Nº Elector	150

2.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES, AÑO 2020.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta propone que las fiestas locales para el año 2020 sean los días 15 de mayo (viernes) y 29 de junio (lunes).

Sometida a votación, se aprueba por el voto favorable de los cinco miembros de la Corporación presentes en la sesión, lo que constituye unanimidad, fijar las fiestas locales para el año 2020 los días 15 de mayo (viernes) y 29 de junio (lunes).

3.- APROBACIÓN TRÁMITES PARA ACUDIR A LA SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA AYUDAS A LAS ZONAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA.

Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de acordar qué ayuda se va a solicitar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para ayudas a Zonas de Influencia Socioeconómica.

Debatido el asunto, a propuesta de la Presidencia y por el voto favorable de todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión, lo que constituye unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Acudir a la subvención de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para ayudas a Zonas de Influencia Socioeconómica y, a tal fin, solicitar ayudas para las siguientes actuaciones:

- 1.- Adecuación y mejora del camino de La Rad a Santa Coloma del Rudrón.
- 2.- Adecuación del perímetro exterior del polideportivo municipal.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las trece horas y diez minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario



Fdo.: Margarita Rosa Ortega Flores

Fdo.: Alfredo González Callado

